MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2711

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 421.921

Asunción, 17 de mayo de 2023

Visto: El memorando U.O.C. N.° 310 del 11 de mayo de 2023, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2023 "Contratación de servicios de impresión para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum" ID N.° 421.921; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual expresa: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 363 "Contrataciones Plurianuales" del anexo "A" del Decreto 8759/23, que indica: "Cuando la estimación del costo exceda el crédito presupuestario previsto para el Ejercicio Fiscal vigente, el llamado podrá ser financiado con el saldo disponible en el mismo, y el excedente, con los créditos presupuestarios a ser programados y previstos en los presupuestos institucionales, aprobados por la Ley Anual de Presupuesto o modificaciones presupuestarias, Presupuesto Plurianual aprobado por disposición legal correspondiente para el Ejercicio Fiscal siguiente y/o ejercicio fiscal siguientes. A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 2051/03, debiendo estar señalado expresamente en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo, que la validez de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGN de los Ejercicios Fiscales siguientes".

Así también, lo estipulado en el artículo 364 "Contrataciones - Ad Referéndum" *in fine* del anexo "A" del Decreto 8759/23, que expresa: "...las suscripciones de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del certificado de Disponibilidad Presupuestaria, esta exigencia no regirá para los contratos de locación o renovación de locación de bienes inmuebles, las cuales serán realizadas bajo estricta responsabilidad de la contratante..." y la Resolución DNCP N.° 4400/22 "Por la cual se reglamenta el contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 y se abroga la Resolución DNCP N.° 4576/2020".

Igualmente, la Resolución DNCP N.° 4576/20 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos regidos por la Ley 2051/03".

En ese sentido, la Dirección de Comunicación y Prensa, solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través de un memorando del 29 de setiembre de 2022, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.° 30/2023 del 17 de enero de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2023 "Contratación de servicios de impresión para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum" ID N.° 421.921, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud de la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 08/2023 del 19 de enero de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 7 de marzo de 2023 y acta del Informe de Evaluación del 21 de abril de 2023, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2023 "Contratación de servicios de impresión para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum" ID N.° 421.921, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa FRIGÓN S.A., de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Coordinadora de Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2711

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 421.921

Además, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el n.° 218/2023 del 5 de mayo de 2023 - Sub Objeto del Gasto 262 (Imprenta, publicaciones y reproducciones), por un valor de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones). Los montos establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024, se encuentran sujetos a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 37 del 2 de mayo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 310 del 11 de mayo de 2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2023, para la contratación de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2023 **"Contratación de servicios de impresión para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum"** ID N.| 421.921, a la empresa FRIGÓN S.A., en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones). Con el monto de precios unitarios total de G. 921.446 (Guaraníes novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y seis), de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	FRIGON S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Impresión de volantes - VOLANTA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	888	888
2	Impresión de afiches - QUINTÍPTICO DESPEGABLE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.051	2.051
3	Impresión de afiches - CUADRÍPTICO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.657	5.657
4	Impresión de afiches - CUADRÍPTICO DESPEGABLE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.307	2.307
5	Impresión de afiches - TRÍPTICO GRANDE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	3.708	3.708
6	Impresión de afiches - TRÍPTICO MEDIANO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.192	2.192
7	Impresión de afiches - TRÍPTICO CHICO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.681	1.681
8	Impresión de afiches - DÍPTICO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.309	1.309
9	Impresión de afiches - DÍPTICO CUADRADO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.694	1.694
10	Impresión de afiches - DÍPTICO CUADRADO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.694	1.694
11	Impresión de folletos - CARTILLA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	3.761	3.761
12	Impresión de folletos - FOLLETO 1 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.446	1.446
13	Impresión de folletos - FOLLETO 2 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	6.161	6.161

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencía M.
Coordinadora de Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2711

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 421.921

14	Impresión de folletos - CUADERNILLO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	4.241	4.241
15	Impresión de folletos - CUADERNILLO CUADRADO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.256	5.256
16	Impresión de afiches - CATÁLOGO 1 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
17	Impresión de folletos - SUPLEMENTO GRANDE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	4.634	4.634
18	Impresión de folletos - SUPLEMENTO CHICO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.854	2.854
19	Impresión de Documentos - MEMORIA/INFORME DE GESTIÓN (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	124.885	124.885
20	Impresión de Documentos - INFORME DE GESTIÓN (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	85.021	85.021
21	Impresión de Documentos - RESUMEN (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	35.941	35.941
22	Impresión de Documentos - REVISTA CHICA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.031	5.031
23	Impresión de Documentos - REVISTA GRANDE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	9.058	9.058
24	Impresión de Documentos - REVISTA ESTANDARD (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	23.329	23.329
25	Impresión de Documentos - REVISTA CUADRADA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	13.594	13.594
26	Impresión de Documentos - MÓDULOS DEL CEMP (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	11.943	11.943
27	Impresión de Documentos - MANUAL ESTÁNDAR (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	16.961	16.961
28	Impresión de Documentos - ESTRUCTURAS Y MANUALES DE FUNCIONES (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	55.431	55.431
29	Impresión de carpetas - CARPETA CON PORTA CD (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	4.356	4.356
30	Servicio de encuadernación - ENCUADERNACIONES (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	15.436	15.436
31	Impresión de afiches - AFICHES (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.319	2.319
32	Impresión de carpetas - CARPETAS ARCHIVADORAS (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.751	5.751
33	Impresión de carpetas - TAPA Y CONTRATAPA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.106	2.106
34	Impresión en Porta Documentos/Blocks de Oficina - BLOCKS DE NOTAS (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	3.162	3.162
35	Impresión de calendario - CALENDARIO PARA ESCRITORIO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	6.455	6.455
36	Impresión de calendario - CALENDARIO DE PARED (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	2.901	2.901
37	Impresión de sobres - SOBRE GRANDE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.137	1.137
38	Impresión de calcomanía - STICKER/CALCOMANIAS (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	559	559
39	Impresión de certificados varios - CERTIFICADOS (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.034	1.034
40	Impresión de señaladores - SEÑALADORES (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000

Abg. Lisa Mencía M.
Coordinadora de Secretaría General
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2711

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 421.921

41	Impresión de folletos - CUADERNILLO RECTANGULO (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	20.079	20.079
42	Impresión de afiches - CATALOGO 2 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	47.414	47.414
43	Impresión de libros o registros - LIBRO 1 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	13.385	13.385
44	Impresión de libros o registros - LIBRO 2 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	10.616	10.616
45	Impresión de libros o registros - LIBRO CHICO 1 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.010	5.010
46	Impresión de libros o registros - LIBRO CHICO 2 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	7.345	7.345
47	Impresión de libros o registros -LEY 3 (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	5.516	5.516
48	Impresión de libros o registros - QUINQUENIO - LIBRO GRANDE (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
49	Impresión en cartones y cartulinas - CAJA (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
50	Impresión de calcomanía - STICKERS PARA CD (ver especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	EVENTO	1	1.137	1.137
					Precio Total	**921.446**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023, según Ley 7050/23 y el Decreto 8759/23, que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2023. Y para el Ejercicio Fiscal 2024 los mismos quedan sujetos a la aprobación correspondiente.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega del bien, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario 8759/23, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Lisa Mencia M.
Coordinadora de Secretaría General
Ministerio Público